



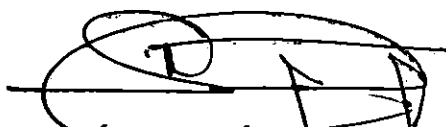
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil quince (2015)

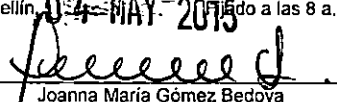
Medio de control	Reparación Directa
Demandante	Walter de Jesús Pemberthy Tamayo y otros
Demandado	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Radicado	050013333026 2013 – 00 517 00
Instancia	Primera
Asunto	Fija fecha para audiencia de pruebas

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había decretado la práctica de una prueba testimonial solicitada por la parte demandante, y que los testigos previamente citados no concurrieron al juzgado el día que se programó la diligencia, pero que no obstante, dentro del término oportuno se allegó la correspondiente excusa.

Se hace necesario, citar a una nueva audiencia de pruebas, la cual se programa para el 22 de junio de 2015, a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SAÚL MARTÍNEZ SALAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, <u>04 MAY 2015</u> Fijado a las 8 a.m.  Joanna María Gómez Bedoya Secretaria
